FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 350/2017

Asunción, 10 de noviembre de 2017

ADENDA N° 1

Ref.: Contratación Directa Nº 23/17
"ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE"
Expediente Nº 335.588
ID Nº 324.442

Por la presente se comunica la siguiente modificación en la carta de invitación que quedará redactado de la siguiente forma:

30. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento Declaración Jurada:** Sí. La Garantía deberá extenderse por todo el periodo de ejecución más 30 (treinta) días posteriores a la vigencia del mismo.

Obs. Las demás secciones, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE U.O.C.

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. de UOC

FM/fm